



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

### **DECLARA**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su profunda preocupación ante las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en relación a la eliminación de las transferencias del Fondo de Incentivo Docente, entre otras medidas que impactan de forma negativa en los salarios de los y las docentes santafesinas.

**Gisel Mahmud**  
**Diputada Provincial**

### **FUNDAMENTOS**

Señora presidenta:

Las medidas adoptadas desde la asunción del actual Gobierno Nacional han profundizado día a día las crisis existentes en nuestro país; la inflación disparada, el incremento en el nivel de pobreza, despidos, atropellos a las instituciones democráticas y ajustes desmesurados ponen en riesgo constante a todos los argentinos y argentinas.

Durante el mes de febrero, en consonancia con este accionar, el presidente Javier Milei adoptó una serie de medidas que amenazan la Educación Pública, en particular, la eliminación de las transferencias del Fondo Nacional de

Incentivo Docente que impacta directamente en el salario de los y las docentes santafesinas.

El FONID es un fondo con vigencia hace más de 26 años, que tiene como antecedente el momento histórico del llamado proceso "carpa blanca" -un hito fundamental de la lucha docente por la dignidad y defensa del trabajo y la educación-. En cuanto a su implementación, este aporte se refleja directamente en el recibo de sueldo de los y las trabajadoras del área de educación y representa entre un 3% y un 10% del salario actual.

A la pérdida del valor adquisitivo del salario actual por la galopante inflación, se suman esta clase de medidas de recorte directo, el cual ya afecta a la totalidad de los docentes a quienes se les adeuda lo correspondiente al trimestre anterior contemplado en el presupuesto 2023, pagable en el mes de diciembre.

Esta medida resulta de extrema gravedad a días del programado inicio de clases y más aún cuando va acompañado de otros recortes como el Fondo Compensador Salarial Docente, la no convocatoria de las paritarias nacionales, eliminación de fondos fiduciarios, recortes en partidas de comedores escolares y un aumento de casi el 300% en el valor de la canasta escolar.

La educación pública está una vez más en foco de ajuste. El incumplimiento de los acuerdos de nación con las provincias menoscaba el mandato constitucional de la educación obligatoria y responsabilidad del Estado establecida en la Ley de Educación Nacional, la cual debe materializarse no sólo en el financiamiento adecuado sino en un sentido amplio de

igualdad de oportunidades para el acceso a la educación y un salario docente digno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la firma de este proyecto.

**Gisel Mahmud**  
**Diputada Provincial**